

Estimados padres, madres y apoderados:

Esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien en lo personal y familiar a continuación damos a conocer lineamientos generales del área académica para el presente año.

El inicio de un periodo académico siempre ofrece desafíos, más aún en este tiempo tan excepcional que estamos viviendo como sociedad, lo que invita a nuestra comunidad educativa a redoblar los esfuerzos para seguir avanzando y profundizando en los aprendizajes de nuestros estudiantes. Por este motivo y considerando las orientaciones ministeriales, les recordamos algunos elementos del Plan de Trabajo para el año 2021.

Con el objetivo de dar continuidad al proceso pedagógico, el Colegio organizó el Plan de Trabajo para este año, considerando la priorización curricular y la implementación de clases híbridas. Este plan contempla encuentros virtuales en todas las asignaturas del plan de estudio. Para ello, describimos brevemente la modalidad de trabajo pedagógico:

a) Clase Sincrónica: Espacio de formación a distancia en tiempo real (clase virtual y retroalimentación), a través de la aplicación de videoconferencias Zoom Education. Este sistema permite la interacción entre el profesor/a y los estudiantes, lo que favorece el proceso pedagógico. Las clases online (con excepción de consejo de curso) son grabadas con fines exclusivamente pedagógicos.

b) Clase Asincrónica: Todo espacio de formación a distancia no ejecutado en tiempo real. En la plataforma Schoolnet (5° a IV medio) o Lirmi (Play a 4° básico en proceso de implementación), donde se alojarán los recursos pedagógicos necesarios para alcanzar los objetivos de cada unidad. Las actividades evaluativas serán monitoreadas y retroalimentadas por los profesores, una vez realizadas y enviadas por los estudiantes, considerando los plazos estipulados.

1. Diagnósticos: Durante el mes de marzo se aplicó el diagnóstico integral de aprendizaje, promovido por la Agencia de la Calidad. Este diagnóstico se efectúa en las áreas Socio-Emocional, Lenguaje y Matemática y de manera interna en el resto de las asignaturas. La implementación de estos diagnósticos permite tomar decisiones pedagógicas-formativas basadas en la evidencia, permitiendo reforzar o readecuar lo planificado para el año escolar 2021, siempre en coherencia con lo establecido en nuestro proyecto educativo.

En schoolnet se ingresarán los resultados en la pestaña de diagnósticos donde se expresa en letras que corresponden a la siguiente nomenclatura:

Nivel	Estado	% Logro
A	El estudiante muestra un grado de logro alto	86% o más
B	EL estudiante muestra un grado de logro adecuado	71% a 85%
C	El estudiante puede realizar un mayor progreso de aprendizaje	60% a 70%
D	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar un mayor grado de aprendizaje	59% o menor
S/I	Sin información. No existe evidencia del estudiante para reportar su aprendizaje	-----

2. Procesos Evaluativos: El colegio se rige por las disposiciones derivadas del Decreto 67/2018, el cual tiene como enfoque promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas. Se desprende de este documento las siguientes disposiciones:

*Los estudiantes serán evaluados sumativamente en todas las asignaturas, que contemplan evaluaciones en clases sincrónicas, asincrónicas y trabajos de proceso. El docente podrá desarrollar instrumentos de evaluación donde se representen los desempeños de los estudiantes como lo son: tareas, trabajos, dibujos, fotos, videos, organizadores, experimentos científicos, actividades manuales, artísticas, físicas o pruebas sumativas sincrónicas, entre otros.

*La organización de las evaluaciones sincrónicas de Primero Básico a Cuarto Medio, se darán a conocer mediante un calendario semestral, en las asignaturas que lo requieran, publicado en la página web del colegio en el siguiente [Calendario de Evaluaciones 2021](#)

*En el nivel de Educación Parvularia las calificaciones serán expresadas en conceptos durante el proceso pedagógico.

*La asignatura de Orientación desde 1° básico a IV medio será evaluada de manera formativa, expresada en conceptos.

*Para las evaluaciones sincrónicas se solicita puntualidad en el ingreso. Pasados 10 minutos de iniciada la evaluación, el estudiante no podrá ingresar a rendir la evaluación y será citado en horario establecido para evaluaciones atrasadas.

3. Promoción: En la promoción de los estudiantes, se considera el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudio y la asistencia a clases. Es importante señalar que NO existe la aprobación automática.

4. Asistencia: De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación, la asistencia y/o participación de las clases presenciales u online tienen carácter obligatorio, y es incidente en la aprobación del año escolar, siendo la asistencia mínima para aprobar igual o superior al 85% de asistencia. Cuando un estudiante se ausente de clases, deberá justificar por medio de correo electrónico a los coordinadores docentes, adjuntando certificados cuando corresponda.

Educación Parvularia	Educadoras de cada nivel	
1° a 4° básico	Nicole Smith	nsmith@concepcionsscc.cl
5° a 6° básico	Diego Leiva	dt3@concepcionsscc.cl
7° básico a I medio	Carlos Sepúlveda	carlossepulveda@concepcionsscc.cl
II a IV medio	Paulina Roa	paulinara@concepcionsscc.cl

Es fundamental la participación de los estudiantes en el proceso escolar para el logro de los objetivos de aprendizajes y formativos declarados en el presente año escolar.

Finalmente, los invitamos a fortalecer la alianza familia-colegio para fomentar y colaborar con los procesos escolares de sus hijos e hijas, quienes son el centro de nuestro quehacer como colegio.

Les saluda fraternalmente,

Eduardo Parra Zambrano
Vicerrector Académico